

GRUPO DISAL	MMB U MASILLA.USO UNIVERSAL COLORADA Código: 620-4002	
--------------------	--	---








Versión: 1 Fecha de emisión: 19/04/2017

Fecha de impresión: 04/10/2019

SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1	<u>IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:</u>	MMB U MASILLA.USO UNIVERSAL COLORADA Código: 620-4002
1.2	<u>USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESAconsejados:</u> <u>Usos previstos (principales funciones técnicas):</u> Producto para el tratamiento de superficies metálicas. <u>Usos desaconsejados:</u> Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'. Únicamente para uso profesional. Utilícese únicamente para el pintado profesional de vehículos siguiendo las instrucciones de la ficha técnica del fabricante. <u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u> Contiene: Contiene sustancias CMR de categoría 1 o 2: Reservado exclusivamente a usuarios profesionales. Prohibido al público en general. Las restricciones no se aplicarán al almacenamiento, la conservación, el tratamiento, el envasado en recipientes ni el transvasado de un recipiente a otro de dichas sustancias destinadas a la exportación. Ver la entrada 28 y/o 29 y/o 30 del Anexo del Reglamento (CE) nº 552/2009-276/2010.	[] Industrial [X] Profesional
1.3	<u>DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:</u> GRUPO DISAL Darwin Passaponti 3801, Ruta 25 Km.7 - (1744) Moreno - Buenos Aires - República Argentina Teléfono: (+54) 0237 4830029 - Fax: (+54) 0237 4830029 <u>Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:</u> e-mail: mdiserio@grupodisal.com.ar	
1.4	<u>TELÉFONO DE EMERGENCIA:</u> (+54) 0237 4830029 (8:00-17:00 h.) (horario laboral)	

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

2.1	<u>CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:</u> <u>Clasificación según el Reglamento (CE) nº 1272/2008-605/2014 (CLP):</u> PELIGRO: Flam. Liq. 2:H225 Skin Irrit. 2:H315 Eye Irrit. 2:H319 Repr. 1B:H360FD STOT SE (irrit.) 3:H335 Aquatic Chronic 3:H412 EUH066																									
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">Clase de peligro</th> <th style="width: 25%;">Clasificación de la mezcla</th> <th style="width: 10%;">Cat.</th> <th style="width: 15%;">Vías de exposición</th> <th style="width: 15%;">Órganos afectados</th> <th style="width: 15%;">Efectos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><u>Fisicoquímico:</u> </td> <td>Flam. Liq. 2:H225 Skin Irrit. 2:H315 Eye Irrit. 2:H319</td> <td>Cat.2 Cat.2 Cat.2</td> <td>- Cutánea Ocular</td> <td>- Piel Ojos</td> <td>- Irritación Irritación</td> </tr> <tr> <td><u>Salud humana:</u> </td> <td>Repr. 1B:H360FD STOT SE (irrit.) 3:H335 Aquatic Chronic 3:H412 EUH066</td> <td>Cat.1B Cat.3 Cat.3 -</td> <td>- Inhalación -</td> <td>Sistema reproductor Vías respiratorias -</td> <td>Fertilidad, Feto Irritación -</td> </tr> <tr> <td><u>Medio ambiente:</u></td> <td></td> <td>-</td> <td>Cutánea</td> <td>Piel</td> <td>- Sequedad, Grietas</td> </tr> </tbody> </table>	Clase de peligro	Clasificación de la mezcla	Cat.	Vías de exposición	Órganos afectados	Efectos	<u>Fisicoquímico:</u> 	Flam. Liq. 2:H225 Skin Irrit. 2:H315 Eye Irrit. 2:H319	Cat.2 Cat.2 Cat.2	- Cutánea Ocular	- Piel Ojos	- Irritación Irritación	<u>Salud humana:</u> 	Repr. 1B:H360FD STOT SE (irrit.) 3:H335 Aquatic Chronic 3:H412 EUH066	Cat.1B Cat.3 Cat.3 -	- Inhalación -	Sistema reproductor Vías respiratorias -	Fertilidad, Feto Irritación -	<u>Medio ambiente:</u>		-	Cutánea	Piel	- Sequedad, Grietas	
Clase de peligro	Clasificación de la mezcla	Cat.	Vías de exposición	Órganos afectados	Efectos																					
<u>Fisicoquímico:</u> 	Flam. Liq. 2:H225 Skin Irrit. 2:H315 Eye Irrit. 2:H319	Cat.2 Cat.2 Cat.2	- Cutánea Ocular	- Piel Ojos	- Irritación Irritación																					
<u>Salud humana:</u> 	Repr. 1B:H360FD STOT SE (irrit.) 3:H335 Aquatic Chronic 3:H412 EUH066	Cat.1B Cat.3 Cat.3 -	- Inhalación -	Sistema reproductor Vías respiratorias -	Fertilidad, Feto Irritación -																					
<u>Medio ambiente:</u>		-	Cutánea	Piel	- Sequedad, Grietas																					
	El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.																									
	Nota: Cuando en la sección 3 se utiliza un rango de porcentajes, los peligros para la salud y el medio ambiente describen los efectos de la concentración más elevada de cada componente, pero inferior al valor máximo indicado.																									
2.2	<u>ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:</u>  <u>Indicaciones de peligro:</u> H225 H360FD H319 H335 H315 H412 <u>Consejos de prudencia:</u> P102 P201-P202-P405 P210 P280F P303+P361+P353-P352-P312 P305+P351+P338 P273-P501a <u>Información suplementaria:</u> EUC028 <u>Componentes peligrosos:</u> Metilsobutilcetona Xileno (mezcla de isómeros) Ftalato de bis(2-etilhexilo)	El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el Reglamento (CE) nº 1272/2008-605/2014 (CLP)																								
	Líquido y vapores muy inflamables. Puede perjudicar la fertilidad. Puede dañar al feto. Provoca irritación ocular grave. Puede irritar las vías respiratorias. Provoca irritación cutánea. Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.																									
	Mantener fuera del alcance de los niños. Pedir instrucciones especiales antes del uso. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. Guardar bajo llave. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Llevar guantes, prendas y gafas de protección. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria. EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua o ducharse. Lavar con agua y jabón abundantes. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentra mal. EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Evitar su liberación al medio ambiente. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local.																									
	Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.																									
2.3	<u>OTROS PELIGROS:</u> Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla: <u>Otros peligros fisicoquímicos:</u> Los vapores pueden formar con el aire una mezcla potencialmente inflamable o explosiva. <u>Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana:</u> La exposición prolongada al vapor puede producir somnolencia pasajera. <u>Otros efectos negativos para el medio ambiente:</u> No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.																									


GRUPO
DISALMMB U MASILLA.USO UNIVERSAL COLORADA
Código: 620-4002**SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**


3.1 SUSTANCIAS:
No aplicable (mezcla).

3.2 MEZCLAS:
Este producto es una mezcla.
Descripción química:
Pasta pigmentada .

COMPONENTES PELIGROSOS:

Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:


15 < 20 %  **Metilisobutilcetona**
CAS: 108-10-1 , EC: 203-550-1
CLP: Peligro: Flám. Liq. 2:H225 | AcuteTox. (inh.) 4:H332 | Eye Irrit. 2:H319 | STOT SE (irrit.) 3:H335 | EUH066
Indice nº 606-004-00-4 < CLP00


5 < 10 %  **Xileno**
CAS: 1330-20-7 , EC: 215-535-7
CLP: Atención: Flám. Liq. 3:H226 | Acute Tox. (inh.) 4:H332 | Acute Tox. (skin) 4:H312 | Skin Irrit. 2:H315
Indice nº 601-022-00-9 < CLP00


5 < 10 %  **Acetato de butilo**
CAS: 123-86-4 , EC: 204-658-1
CLP: Atención: Flám. Liq. 3:H226 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | EUH066
Indice nº 607-025-00-1 < ATP01

1 < 2,5 %  **Alcohol etílico**
CAS: 64-17-5 , EC: 200-578-6
CLP: Peligro: Flám. Liq. 2:H225 | Eye Irrit. 2:H319
Indice nº 603-002-00-5 < Autoclasificada

1 < 2 %  **Diestearato de cinc**
CAS: 557-05-1 , EC: 209-151-9
CLP: Atención: Aquatic Acute 1:H400
Autoclasificado < REACH

1 < 2 %  **Xileno (mezcla de isómeros)**
CAS: 1330-20-7 , EC: 215-535-7
CLP: Peligro: Flám. Liq. 3:H226 | AcuteTox. (inh.) 4:H332 | Acute Tox. (skin) 4:H312 | Skin Irrit. 2:H315 | Eye Irrit. 2:H319 | STOT SE (irrit.) 3:H335 | STOT RE 2:H373i | Asp. Tox. 1:H304
Indice nº 601-022-00-9 < Autoclasificada

1 < 2 %  **Etilbenceno**
CAS: 100-41-4 , EC: 202-849-4
CLP: Peligro: Flám. Liq. 2:H225 | AcuteTox. (inh.) 4:H332 | STOT RE 2:H373iE | Asp. Tox. 1:H304 | Aquatic Chronic 3:H412
Indice nº 601-023-00-4 < Autoclasificada

< 1 %  **Oxido de cinc**
CAS: 1314-13-2 , EC: 215-222-5
CLP: Atención: Aquatic Acute 1:H400 | Aquatic Chronic 1:H410
Indice nº 030-013-00-7 < CLP00

< 0,5 %  **Ftalato de bis(2-etilhexilo)**
CAS: 117-81-7 , EC: 204-211-0
CLP: Peligro: Repr. 1B:H360FD
Indice nº 607-317-00-9 < CLP00

Impurezas:

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

Estabilizantes:

Ninguno

Referencia a otras secciones:

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):

Lista actualizada por la ECHA el 12/01/2017.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ftalato de bis(2-etilhexilo), CMR/Repr.Cat.1B (Article 57c), Decision: ED/67/2008, Fecha límite de solicitud: 21/07/2013, Fecha de expiración: 21/01/2015, Ver Reglamento (UE) nº 143/2011.

Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ftalato de bis(2-etilhexilo) , Equivalent level of concern having probable serious effects to the environment (Article 57f), Decision: ED/108/2014.

SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB):

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.







MMB U MASILLA.USO UNIVERSAL COLORADA
Código: 620-4002



SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS:

 En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrele la etiqueta). No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
<u>Inhalación:</u> 	La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia. La inhalación produce irritación en mucosas, tos y dificultades respiratorias.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.
<u>Cutánea:</u> 	El contacto con la piel produce enrojecimiento. En caso de contacto prolongado, la piel puede resecaarse.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes.
<u>Ocular:</u> 	El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
<u>Ingestión:</u>	Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.	En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

4.2 PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:
Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11

4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO:
Información para el médico: El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente.
Antídotos y contraindicaciones: No se conoce un antídoto específico.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN: RD.1942/1993-RD.560/2010:
Polvo extintor ó CO2. En caso de incendios mas graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción: chorro directo de agua. El chorro de agua directo puede no ser efectivo para extinguir el fuego, ya que el fuego puede extenderse.

5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:
El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, óxidos de nitrógeno. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:
Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.
Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:
Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.

6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:
Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:
Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Evitar el empleo de disolventes. Guardar los restos en un contenedor cerrado.

6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:
Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.
Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.
Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.



MMB U MASILLA.USO UNIVERSAL COLORADA
Código: 620-4002



SECCIÓN 7 : MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:
 Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.
Recomendaciones generales:
 Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.
Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:
 Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explotar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. Si el producto se utiliza en una instalación industrial, se deben señalar las zonas de riesgo de atmósferas explosivas. Utilizar aparatos, sistemas y equipos de protección adecuados a la clasificación de zonas, según las normativas de seguridad industrial (ATEX 100) y laboral (ATEX 137) vigentes, de acuerdo con la Directiva 94/9/CE (RD.400/1996) y 99/92/CE (RD.681/2003). El equipo eléctrico debe estar protegido de forma adecuada. No utilizar herramientas que puedan producir chispas. Elaborar el documento 'Protección contra explosiones'.
 - Punto de inflamación : 17* °C
 - Temperatura de autoignición : 170* °C
 - Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : 1.6* - 9.4 % Volumen 25°C
Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:
 Las mujeres embarazadas no deben trabajar en ningún proceso en el que se utilice este producto. No comer, beber ni fumar en las zonas de aplicación y secado. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:
 Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO. INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:
 Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.
Clase de almacén : Según las disposiciones vigentes.
Tiempo máximo de stock : 6. meses
Intervalo de temperaturas : min: 5. °C, máx: 30. °C (recomendado).
Materias incompatibles:
 Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.
Tipo de envase:
 Según las disposiciones vigentes.
Cantidad límite (Seveso III): Directiva 2012/18/UE (RD.840/2015):
 No aplicable (producto para uso profesional) . .

7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES:
 No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.



MMB U MASILLA.USO UNIVERSAL COLORADA
Código: 620-4002



SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

8.1 PARÁMETROS DE CONTROL:
Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

INSHT 2016 (RD.39/1997) (España, 2016)	Año	VLA-ED		VLA-EC		Observaciones
		ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	
Metilsubutilcetona	2000	20.	83.	50.	208.	
Xilenos	2013	50.	221.	100.	442.	Vd
Acetato de butilo	1999	150.	724.	200.	965.	
Alcohol etílico	2013	1000.	1910.	-	-	
Etilbenceno	2004	100.	441.	200.	884.	Vd
Ftalato de bis(2-etilhexilo)	2003	-	5.0	-	-	TR2 , Alterador endocrino

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

Vd - Vía dérmica.

TR2 - Sustancia que puede y debe considerarse perjudicial para la fertilidad de seres humanos o debe considerarse tóxica para su desarrollo.

Alteradores endocrinos (ae): Hay una serie de sustancias utilizadas en la industria, la agricultura y los bienes de consumo de las que se sospecha que interfieren en los sistemas endocrinos de los seres humanos y de los animales y que son causantes de perjuicios para la salud, como el cáncer, alteraciones del comportamiento y anomalías en la reproducción. En el caso de los seres humanos, algunas vías posibles de exposición a alteradores endocrinos son la exposición directa en el lugar de trabajo o a través de productos de consumo, como alimentos, ciertos plásticos, pinturas, detergentes y cosméticos, o indirecta a través del medio ambiente (aire, agua y suelo). Los valores límite asignados a estos agentes no se han establecido para prevenir los posibles efectos de alteración endocrina, lo cual justifica una vigilancia adecuada de la salud.

Vía dérmica (Vd): Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea, incluyendo las membranas mucosas y los ojos, puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. Hay algunos agentes químicos para los cuales la absorción por vía dérmica, tanto en estado líquido como en fase de vapor, puede ser muy elevada, pudiendo ser esta vía de entrada de igual o mayor importancia incluso que la vía inhalatoria. En estas situaciones, es imprescindible la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida de contaminante.

VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

No establecido

NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

<u>Nivel sin efecto derivado, trabajadores:</u> - Efectos sistémicos, agudos y crónicos: No disponible (sin datos de registro REACH).	<u>DNEL Inhalación</u> mg/m3	<u>DNEL Cutánea</u> mg/kg bw/d	<u>DNEL Oral</u> mg/kg bw/d
	-	-	-
<u>Nivel sin efecto derivado, trabajadores:</u> - Efectos locales, agudos y crónicos: No disponible (sin datos de registro REACH).	<u>DNEL Inhalación</u> mg/m3	<u>DNEL Cutánea</u> mg/cm2	<u>DNEL Ojos</u> mg/cm2
	-	-	-

Nivel sin efecto derivado, población en general:

No aplicable (producto para uso profesional).



MMB U MASILLA.USO UNIVERSAL COLORADA
Código: 620-4002



CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos:

- Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes:
No disponible (sin datos de registro REACH).

PNEC Agua dulce
mg/l
-

PNEC Marino
mg/l
-

PNEC Intermitente
mg/l
-

- Depuradoras de aguas residuales (STP) y sedimentos en agua dulce y agua marina:
No disponible (sin datos de registro REACH).

PNEC STP
mg/l
-

PNEC Sedimentos
mg/kg dw/d
-

PNEC Sedimentos
mg/kg dw/d
-

Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres:

- Aire, suelo y efectos para predadores y humanos:
No disponible (sin datos de registro REACH).

PNEC Aire
mg/m3
-

PNEC Suelo
mg/kg dw/d
-

PNEC Oral
mg/kg dw/d
-

GRUPO
DISAL

MMB U MASILLA.USO UNIVERSAL COLORADA
Código: 620-4002



8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:



Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

Protección del sistema respiratorio: Evitar la inhalación de vapores.

Protección de los ojos y la cara: Se recomienda disponer de grifos, fuentes o frascos lavaojos que contengan agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

Protección de las manos y la piel: Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Directiva 89/686/CEE-96/58/CE (RD.1407/1992):

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc.), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

Mascarilla:



Mascarilla con filtros de tipo A (marrón) para gases y vapores de compuestos orgánicos con punto de ebullición superior a 65°C (EN14387). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen. En presencia de concentraciones de vapor elevadas, utilizar un equipo respiratorio autónomo (EN149).

Gafas:



Gafas de seguridad con protecciones laterales adecuadas (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

Escudo facial:

No.

Guantes:



Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.

Botas:

No.

Delantal:

No.

Ropa:

Aconsejable.

Peligros térmicos:

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente, tanto del producto como de sus residuos, envases o las aguas residuales de las cabinas de aplicación. Evitar emisiones a la atmósfera por encima de los límites legales permitidos.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al agua: Nocivo para los organismos acuáticos. Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

- Lev de gestión de aguas: Este producto contiene las siguientes sustancias incluidas en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE-2013/39/UE: Ftalato de di(2-etilhexilo) (DEHP) (identificado como sustancia peligrosa prioritaria).

Emisiones a la atmósfera: Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.

- COV (producto listo al uso*): Es de aplicación la Directiva 2004/42/CE-2010/79/UE (RD.227/2006-Orden PRE/1665/2012), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos: PRODUCTOS DE RENOVACIÓN DEL ACABADO DE VEHÍCULOS (definidos en la Directiva 2004/42/CE-2010/79/UE (RD.227/2006-Orden PRE/1665/2012), Anexo I.2): Subcategoría de emisión B) Masilla de alto espesor. (COV máx. 250. g/l* a partir del 01.01.2007).



MMB U MASILLA.USO UNIVERSAL COLORADA
Código: 620-4002



SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1	<p>INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:</p> <p><u>Aspecto</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Estado físico : Pasta. - Color : Rojo. - Olor : Característico. - Umbral olfativo : No disponible (mezcla). <p><u>Valor pH</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - pH : No aplicable (medio no acuoso). <p><u>Cambio de estado</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Punto de fusión : No aplicable (mezcla). - Punto inicial de ebullición : 78.3* °C a 760 mmHg <p><u>Densidad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Densidad de vapor : 2.48* a 20°C 1 atm. Relativa aire - Densidad relativa : 1.397* a 20/4°C Relativa agua <p><u>Estabilidad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Temperatura descomposición : No disponible (imposibilidad técnica de obtener datos). <p><u>Viscosidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Viscosidad (tiempo de flujo) : No aplicable <p><u>Volatilidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Tasa de evaporación : No aplicable - Presión de vapor : 12.1* mmHg a 20°C - Presión de vapor : 8.6* kPa a 50°C <p><u>Solubilidad(es)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Solubilidad en agua : Inmiscible - Liposolubilidad : No disponible (mezcla no ensayada). - Coeficiente de reparto: n-octano/agua : No aplicable (mezcla). <p><u>Inflamabilidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Punto de inflamación : 17* °C - Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : 1.6* - 9.4 % Volumen 25°C - Temperatura de autoignición : 170* °C <p><u>Propiedades explosivas:</u></p> <p>Los vapores pueden formar con el aire mezclas que pueden inflamarse o explotar en la presencia de una fuente de ignición.</p> <p><u>Propiedades comburentes:</u></p> <p>No clasificado como producto comburente.</p> <p>*Valores estimados en base a las sustancias que componen la mezcla</p>
-----	---

9.2	<p>INFORMACIÓN ADICIONAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No volátiles : 66.9 % Peso - COV (suministro) : 32.7 % Peso - COV (suministro) : 457.3 g/l <p>Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.</p>
-----	--

SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1	<p>REACTIVIDAD:</p> <p><u>Corrosividad para metales:</u> No es corrosivo para los metales.</p> <p><u>Propiedades pirofóricas:</u> No es pirofórico.</p>
------	--

10.2	<p>ESTABILIDAD QUÍMICA:</p> <p>Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.</p>
------	---

10.3	<p>POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:</p> <p>Posible reacción peligrosa con agentes reductores, agentes oxidantes, ácidos, álcalis, aminas, peróxidos.</p>
------	--

10.4	<p>CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:</p> <p><u>Calor:</u> Mantener alejado de fuentes de calor.</p> <p><u>Luz:</u> Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.</p> <p><u>Aire:</u> El producto no se ve afectado por exposición al aire, pero se recomienda no dejar los recipientes abiertos.</p> <p><u>Humedad:</u> Evitar condiciones de humedad extremas.</p> <p><u>Presión:</u> No relevante.</p> <p><u>Choques:</u> El producto no es sensible a los choques, pero como recomendación de tipo general se deben evitar golpes y manejos bruscos, para evitar abolladuras y roturas de envases y embalajes, en especial cuando se manipula el producto en grandes cantidades y durante las operaciones de carga y descarga.</p>
------	--

10.5	<p>MATERIALES INCOMPATIBLES:</p> <p>Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.</p>
------	--

10.6	<p>PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:</p> <p>Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: óxidos de nitrógeno, óxidos de azufre.</p>
------	---



MMB U MASILLA.USO UNIVERSAL COLORADA
Código: 620-4002



SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (CE) nº 1272/2008-605/2014 (CLP).

11.1	INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:			
	TOXICIDAD AGUDA:			
	<u>Dosis y concentraciones letales</u> de componentes individuales :	<u>DL50</u> (OECD 401) mg/kg oral	<u>DL50</u> (OECD 402) mg/kg cutánea	<u>CL50</u> (OECD 403) mg/m3-4h inhalación
	Metilsobutilcetona	2080. Rata	> 20000. Conejo	> 8200. Rata
	Xileno (mezcla de isómeros)	4300. Rata	1700. Conejo	> 22080. Rata
	Acetato de butilo	10768. Rata	17600. Conejo	> 23400. Rata
	Alcohol etílico	10470. Rata	> 20000. Conejo	> 20000. Rata
	Diestearato de cinc	> 5000. Rata	> 2000. Conejo	> 5934. Rata
	Etilbenceno	3500. Rata	15400. Conejo	> 17400. Rata
	Oxido de cinc	> 5000. Rata		> 5700. Rata
	Ftalato de bis(2-etilhexilo)	30600. Rata	25000. Conejo	

Nivel sin efecto adverso observado

No disponible

Nivel más bajo con efecto adverso observado

No disponible

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:

Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
<u>Inhalación:</u> No clasificado	ATE > 20000 mg/m3	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
<u>Cutánea:</u> No clasificado	ATE > 2000 mg/kg	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
<u>Ocular:</u> No clasificado	No disponible	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).
<u>Ingestión:</u> No clasificado	ATE > 5000 mg/kg	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

CORROSIÓN/ IRRITACIÓN/ SENSIBILIZACIÓN:

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
<u>Corrosión/irritación respiratoria:</u> 	Vías respiratorias 	Cat.3	IRRITANT E: Puede irritar las vías respiratorias.
<u>Corrosión/irritación cutánea:</u> 	Piel 	Cat.2	IRRITANT E: Provoca irritación cutánea.
<u>Lesión/irritación ocular grave:</u> 	Ojos 	Cat.2	IRRITANT E: Provoca irritación ocular grave.
<u>Sensibilización respiratoria:</u> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
<u>Sensibilización cutánea:</u> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
<u>Peligro de aspiración:</u> No clasificado	-	-	No aplicable (pasta).



MMB U MASILLA.USO UNIVERSAL COLORADA
Código: 620-4002



TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposición única (SE) y/o Exposición repetida (RE):

Efectos	SE/RE	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
<u>Cutáneos:</u>	RE	Piel 	-	DESENGRASANTE: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

EFECTOS CMR:

Efectos cancerígenos: No está considerado como un producto carcinógeno.

Genotoxicidad: No está considerado como un producto mutágeno.

Toxicidad para la reproducción:

Este preparado contiene las siguientes sustancias que pueden ser tóxicas para la reproducción de los seres humanos:

Ftalato de bis(2-etilhexilo) (cat.1B)

Efectos vía lactancia: No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

EFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:

Vías de exposición: Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

Exposición de corta duración: Nocivo por inhalación. La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores.

Exposición prolongada o repetida: El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

EFECTOS INTERACTIVOS:

No disponible.

INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:

Absorción dérmica:

Este preparado contiene las siguientes sustancias para las cuales la absorción por vía dérmica puede ser muy elevada: Xileno, Etilbenceno.

Toxicocinética básica: No disponible.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

No disponible.

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (CE) nº 1272/2008-605/2014 (CLP).

12.1	<u>TOXICIDAD:</u>	<u>CL50 (OECD 203)</u>	<u>CE50 (OECD 202)</u>	<u>CE50 (OECD 201)</u>
		mg/l-96horas	mg/l-48horas	mg/l-72horas
<u>Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales :</u>				
	Metilsobutilcetona	179. Peces	200. Dafnia	400. Algas
	Xileno (mezcla de isómeros)	14. Peces	16. Dafnia	
	Acetato de butilo	18. Peces	44. Dafnia	675. Algas
	Alcohol etílico	14200. Peces	5012. Dafnia	275. Algas
	Diesterato de cinc	0.78 Peces	0.80 Dafnia	< 1. Algas
	Etilbenceno	12. Peces	1.8 Dafnia	33. Algas
	Oxido de cinc	1.8 Peces	1.7 Dafnia	0.17 Algas
	Ftalato de bis(2-etilhexilo)	0.17 Peces	0.32 Dafnia	0.11 Algas
<u>Concentración sin efecto observado</u>		<u>NOEC (OECD 210)</u>	<u>NOEC (OECD 211)</u>	<u>NOEC (OECD 201)</u>
	Metilsobutilcetona	mg/l-28días	mg/l-21 días	mg/l-72horas
	Acetato de butilo		30. Dafnia	
			23. Dafnia	
<u>Concentración con efecto mínimo observado</u>				
No disponible				

12.2	<u>PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:</u>	<u>DQO</u>	<u>%DBO/DQO</u>	<u>Biodegradabilidad</u>
		mgO2/g	5 días 14 días 28 días	
<u>Biodegradación aeróbica de componentes individuales :</u>				
	Metilsobutilcetona	2716.		Fácil
	Xileno (mezcla de isómeros)	2620.		Fácil
	Acetato de butilo	2204.	~ 80. ~ 82. ~ 83.	Fácil
	Alcohol etílico	1990.	~ 74. ~ 95. ~ 99.	Fácil
	Diesterato de cinc			Fácil
	Etilbenceno	3164.	~ 30. ~ 68. ~ 79.	Fácil
	Oxido de cinc		0.	No disponible
	Ftalato de bis(2-etilhexilo)			No fácil

Nota: Los datos de biodegradabilidad corresponden a un promedio de datos procedentes de fuentes bibliográficas.

<p>GRUPO DISAL</p>	<p>MMB U MASILLA.USO UNIVERSAL COLORADA Código: 620-4002</p>	
-------------------------------	--	---

12.3	<p>POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN: No disponible.</p>			
	<u>Bioacumulación de componentes individuales :</u>	<u>log Pow</u>	<u>BCF</u> L/kg	<u>Potencial</u>
	Metilsobutilcetona	1.19	3.5 (calculado)	No disponible
	Xileno (mezcla de isómeros)	2.95	29. (calculado)	No disponible
	Acetato de butilo	1.81	6.9 (calculado)	No disponible
	Alcohol etílico	-0.310	3.2 (calculado)	No disponible
	Distearato de cinc	0.270	3.2 (calculado)	No disponible
	Etilbenceno	3.15	56. (calculado)	No disponible
	Ftalato de bis(2-etilhexilo)	7.50	840. (calculado)	No disponible

12.4	<p>MOVILIDAD EN EL SUELO: No disponible.</p>
------	---

12.5	<p>RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB: Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006: No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.</p>
------	---

12.6	<p>OTROS EFECTOS NEGATIVOS: <u>Potencial de disminución de la capa de ozono:</u> No disponible. <u>Potencial de formación fotoquímica de ozono:</u> No disponible. <u>Potencial de calentamiento de la Tierra:</u> En caso de incendio o incineración se forma CO2. <u>Potencial de alteración del sistema endocrino:</u> No disponible.</p>
------	---

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

13.1	<p>MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: Directiva 2008/98/CE-Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 22/2011): Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.</p> <p><u>Eliminación envases vacíos:</u> Directiva 94/62/CE-2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE-2014/955/UE (Ley 11/1997, modificada por el RD 782/1998, RD 252/2006 y Ley 2/2011, Orden MAM/304/2002, Decisión 2014/955/UE): Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.</p> <p><u>Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:</u> Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, de acuerdo con las reglamentaciones locales.</p>
------	--



MMB U MASILLA.USO UNIVERSAL COLORADA
Código: 620-4002



SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 NÚMERO ONU: 1263

14.2 DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:
PINTURA

14.3 CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE Y GRUPO DE EMBALAJE:

14.4

Ti<23°C, viscoso según
2.2.3.1.4. <450 L (ADR) o
2.3.2.3. <30 L (IMDG) o
3.3.3.1.1. <30 L (IATA), Pv<110
kPa50°C

Transporte por carretera (ADR 2017) y
Transporte por ferrocarril (RID 2017):

- Clase: 3
- Grupo de embalaje: III
- Código de clasificación: F1
- Código de restricción en túneles: (D/E)
- Categoría de transporte: 3 , máx. ADR 1.1.3.6. 1000 kg
- Cantidades limitadas: 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4)
- Documento de transporte: Carta de porte.
- Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4



Transporte por vía marítima (IMDG 37-14):

- Clase: 3
- Grupo de embalaje: III
- Ficha de Emergencia (FEm): F-E,S_E
- Guía Primeros Auxilios (GPA): 310,313
- Contaminante del mar: No.
- Documento de transporte: Conocimiento de embarque.



Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2015):

- Clase: 3
- Grupo de embalaje: III
- Documento de transporte: Conocimiento aéreo.



Transporte por vías navegables interiores (ADN):

No disponible.

14.5 PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:

No aplicable.

14.6 PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:

Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.

14.7 TRANSPORTE A GRAN EL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC:

No aplicable.

SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:

Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso: Ver sección 1.2

Advertencia de peligro táctil: No aplicable (producto para uso profesional).

Protección de seguridad para niños: No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).

OTRAS LEGISLACIONES:

Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III): Ver sección 7.2

Otras legislaciones locales:

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:

Para esta mezcla no se ha realizado una valoración de la seguridad química.

GRUPO
DISALMMB U MASILLA.USO UNIVERSAL COLORADA
Código: 620-4002**SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN****TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:**Indicaciones de peligro según el Reglamento (CE) nº 1272/2008-605/2014 (CLP), Anexo III:

H225 Líquido y vapores muy inflamables. H226 Líquido y vapores inflamables. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H312 Nocivo en contacto con la piel. H315 Provoca irritación cutánea. H319 Provoca irritación ocular grave. H332 Nocivo en caso de inhalación. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos. H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. H360FD Puede perjudicar la fertilidad. Puede dañar al feto. H373i Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. H373iE Puede provocar daños en los órganos auditivos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- European Chemicals Agency: ECHA, <http://echa.europa.eu/>
- Acceso al Derecho de la Unión Europea, <http://eur-lex.europa.eu/>
- Industrial Solvents Handbook, Ibert Melan (Noyes Data Co., 1970).
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2016).
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2015).
- Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluida la enmienda 37-14 (IMO, 2014).

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
- EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
- DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- RID: Regulations concerning the international transport of dangerous goods by rail.
- IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- IATA: International Air Transport Association.
- ICAO: International Civil Aviation Organization.

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2015/830.

HISTÓRICO:**Fecha de emisión:**

Versión: 1

19/04/2017

La información de esta Ficha Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.